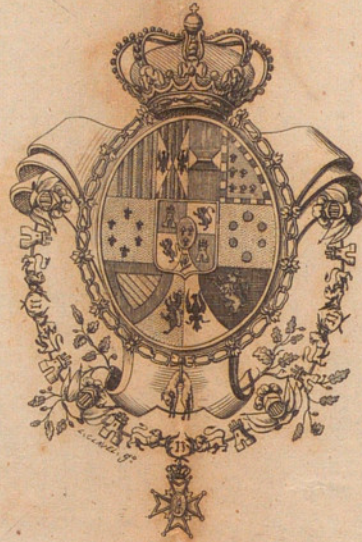


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *José Jordá* una acción en el Teatro que posee en la Ram-
bla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *dieci cientos cincuenta*
por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará
de *la butaca de princip. de patio fila 2.ª n.º 19* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán
en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el
Liceo y los S.S. accionistas del Teatro.

Barcelona 21 de *Julio* de 18*62*.

El Presidente

Me conformo

José Jordá

Man. Elen

El Secretario

José G. Bent. Oliver

Registrado Fol. N.º 55.

Nota.— La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.

Traspaso esta accion á favor de D. Manuel Terras.

Barcelona 25 Febrero de 1852.

José Jordá.

Traspaso esta accion á favor de D. Pascual Vilaró.)

Barcelona 17 y Agosto de 1852.

Manuel Terras.

Segun consta en el Registro y en el documento á que el mismo se refiere, por efecto del testamento de D. Pascual Vilaró, la accion á que se refiere el presente título ha pasado á propiedad de su hija D.ª Vicenta Vilaró y Coll siendo tutores y curadores de la misma por su menor edad D. Ramona Coll, D.ª Vicenta Vilaró, D. Alvaro Verdagué y D. José Cortés; y queda expedido nuevo título á favor de aquella con expresion de la indicada tutela - Barcelona 18 de Octubre de 1871

El Director



José Jordá